



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN PARA LA GESTION DEL "PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017": RESULTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS.

Una vez baremada por el Tribunal calificador la documentación presentada por los candidatos al puesto de Técnico de Gestión para la gestión del "Plan de Cooperación Local 2017", éste ha decidido por unanimidad:

Primero.- Hacer público el resultado de la puntuación provisional obtenida en el concurso de méritos presentados conforme al apartado octavo de las Bases que regulan la presente convocatoria:

| ASPIRANTES | PUNTOS EXPERIENCIA | PUNTOS CURSOS | PUNTOS TOTALES |
|---------------------------------|--------------------|---------------|----------------|
| Benítez Collantes, Isabel María | 48 puntos | 29,02 puntos | 77,02 puntos |
| Candón Canales, Laura | 2,5 puntos | 7,84 puntos | 10,34 puntos |

Segundo.- Conceder a los aspirantes, conforme al apartado décimo de las Bases, un **plazo de cinco días hábiles** para que formulen alegaciones, a contar desde el día siguiente de su publicación.

Tercero.- En el caso de no producirse reclamaciones la presente lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

En Medina Sidonia, a 12 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D.ª. M.ª. Jesús Gómez Benítez